

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26324 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 279/2011

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado

Entidad instante del concurso.- Albaigua Cuines Lleida, S.L, con domicilio en Av. Alcalde Porqueres, 109 Baixos de Lleida (Lleida), con CIF núm. B25206111 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 15 de julio de 2011

Administradores concursales.- Manuel Sese Abizanda como letrado, con domicilio en C/ Aribau, 2 Entresuelo de Lleida, teléfono 973.283.378 y email "msese@stbadvocats.com".

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 15 de julio de 2011.- .

ID: A110061751-1